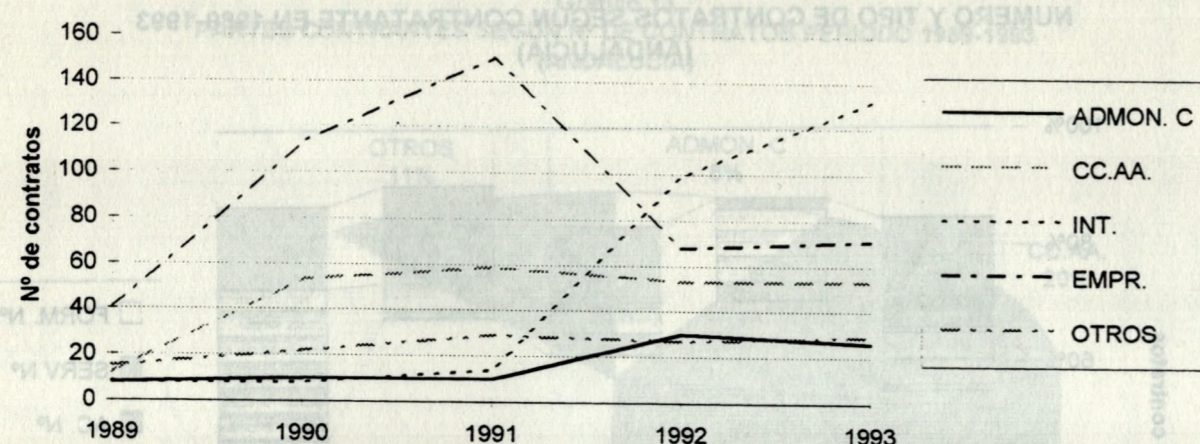
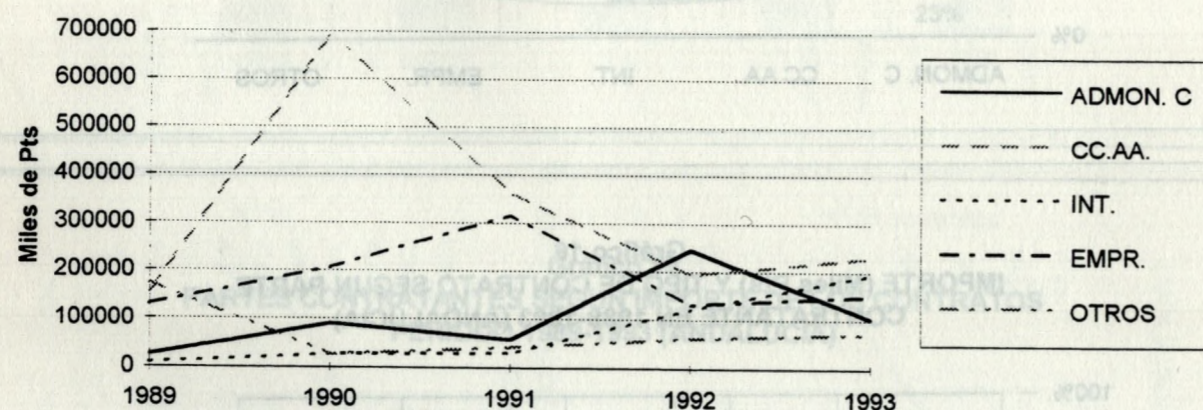


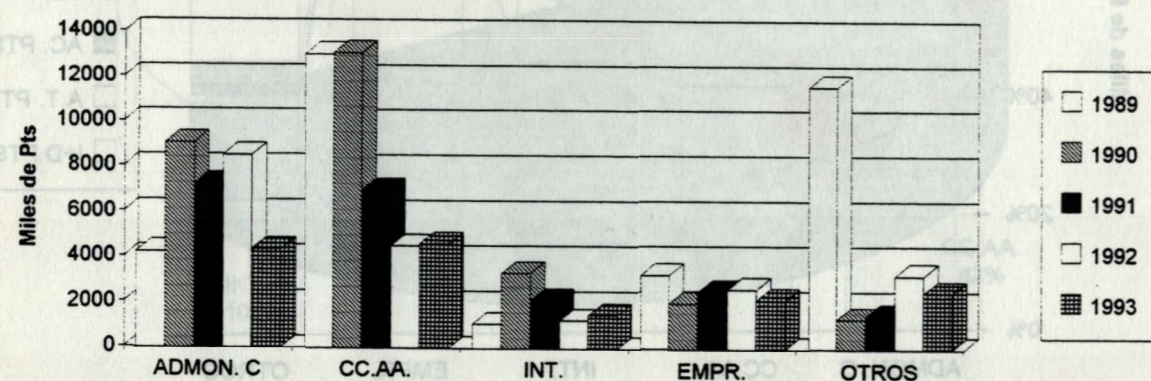
**Gráfico 17**  
**EVOLUCION DEL Nº DE CONTRATOS (ANDALUCIA)**



**Gráfico 18**  
**EVOLUCION DEL IMPORTE (Miles de Pts) DE LOS CONTRATOS (ANDALUCIA)**



**Gráfico 19**  
**IMPORTE MEDIO (Miles de pts) DE LOS CONTRATOS POR AÑO Y CONTRATANTE**



## LOS GRADUADOS SOCIALES EN EL MUNDO EMPRESARIAL: UN ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE OPINIONES SOBRE SU FORMACIÓN DESDE EL ÁMBITO UNIVERSITARIO Y PROFESIONAL.

Ana Casquete de Prado Sagrera  
M<sup>a</sup> Elena Robles Rábago  
M<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Félix  
Departamento de Admón de Empresas  
Universidad de Sevilla

### RESUMEN

De todos es conocida la polémica que viene existiendo, desde hace tiempo, acerca del distanciamiento que se observa, entre la formación académica ofrecida por la gran mayoría de carreras universitarias, y la posterior práctica profesional a la que los universitarios han de enfrentarse. Al hilo de lo anterior, el objetivo del presente trabajo, no ha sido otro que el de llevar a cabo un estudio comparativo en base a una serie de sondeos de opinión, realizados sobre distintas muestras poblacionales, todas ellas relacionadas o vinculadas, de alguna forma, con la formación y práctica profesional de la figura del Graduado Social. Del contraste de estos resultados con la información contenida en los planes de estudio que rigen la formación de los Graduados Sociales, tanto el actualmente vigente como el proyecto pendiente de aprobación, podremos obtener información para reforzar o rebatir la vieja idea sobre la falta de respuesta del ámbito académico a los requerimientos del mercado laboral, en nuestro caso, dentro del campo profesional de los Graduados Sociales.

## LOS GRADUADOS SOCIALES EN EL MUNDO EMPRESARIAL: UN ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE OPINIONES SOBRE SU FORMACIÓN DESDE EL PLANO UNIVERSITARIO Y PROFESIONAL.

Ana Casquete de Prado Sagrera

M<sup>a</sup> Elena Robles Rábago

M<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Félix

Departamento de Admón. de Empresas

Universidad de Sevilla

### 1.- INTRODUCCIÓN

El Graduado Social es un técnico en el ámbito de las relaciones laborales cuyas actuaciones profesionales se pueden concretar en tres áreas: jurídica, económica y social. Desde esta perspectiva, su actuación en el mundo laboral se articula, bien a través del ejercicio libre de la profesión, bien a través de su pertenencia a una empresa como un asalariado más.

El artículo primero de la Orden de 28 de Agosto de 1970<sup>1</sup>, por la que se aprueba el Reglamento de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, afirma que: "A los Graduados Sociales, en su condición de Técnicos en materias sociales, les corresponden las funciones de estudio, asesoramiento, representación y gestión, sin necesidad de apoderamiento especial, en los casos permitidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, en todos cuantos asuntos laborales y sociales les fueran encomendados por o ante el Estado, Entidades Paraestatales, Corporaciones Locales, la Seguridad Social, la Organización Sindical, Entidades, Empresas y particulares."

Dicha orden establece concretamente las funciones que puede desempeñar el Graduado Social colegiado, entre las que se encuentran: a)Asesoramiento socio-laboral; b)Gestión ante las Administraciones Públicas; c) Organización de Empresas y Administración de Personal, en lo relativo a Jefaturas de Personal, Seguridad e Higiene, Jefatura de Obras Sociales y Jefatura de Relaciones Laborales; d)Verificación de documentos socio-laborales; e)Intervención en los procesos de trabajo; f)Función docente; g)Peritación judicial; h) Habilitación para percibir beneficios económicos; i) Investigación social y j)Mediación y Arbitraje laboral.

Se pueden señalar tres etapas importantes en la historia de los estudios de Graduado Social. La primera se inicia en 1925, cuando se funda en Madrid la primera Escuela Social y los estudios de Graduado Social. En la segunda, que arranca de 1940, estos estudios son reconocidos con un título y se crean los Colegios de Graduados Sociales. Y, por último, la tercera etapa, a partir de 1980, en la que se reconoce académicamente el título de Graduado Social.

### 2.- OBJETIVO DEL PRESENTE TRABAJO

De todos es conocida la polémica que viene existiendo desde hace ya bastante tiempo, acerca del distanciamiento que se observa y se constata entre la formación académica ofrecida por la gran mayoría de carreras universitarias y la posterior práctica profesional a la que los universitarios han de enfrentarse.

Un número considerable de alumnos, una vez finalizados sus estudios universitarios, se sienten inseguros, incapaces y faltos, en definitiva, de un mínimo bagaje de experiencias y conocimientos que les permitan afrontar con cierto éxito sus primeros pasos dentro del ámbito laboral al que deciden dedicarse.

Al hilo de lo anterior, el objetivo que nos ha movido a la elaboración del presente trabajo, no ha sido otro que el de llevar a cabo un estudio comparativo, en base a una serie de sondeos realizados sobre distintas muestras

<sup>1</sup> Vid. BOE del 24 de Octubre

poblacionales, todas ellas relacionadas o vinculadas de alguna forma con la formación y la práctica profesional de la figura del Graduado Social.

La idea de este estudio nació concretamente del conocimiento de un informe que el Colegio de Graduados Sociales, a través de su Escuela de Práctica Laboral, había elaborado en Julio del 94. Dicha Escuela tiene como objetivo la formación actualizada del Graduado Social mediante la organización de cursillos que le permita un mejor rendimiento y eficacia en sus tareas de asesoramiento y consejo. En el citado informe se obtiene la ponderación de una serie de materias que configuran, en gran medida, el contenido de lo que es la formación y ejercicio de un Graduado Social.

Así, se nos planteó la posibilidad de comparar estas ponderaciones con las que podrían dar otros grupos directamente implicados con los estudios de Graduado Social, pero quizás, con perspectivas diferentes (alumnos y profesores) y con lo que se recoge en el plan de estudios en vigor y en el proyecto de nuevo plan de estudios, en el cual se da un nuevo enfoque a la profesión, pasándose a denominar Diplomados en Relaciones Laborales.

Nuestra pretensión no es otra que la de identificar y establecer las diferencias observadas entre los diversos grupos encuestados. Para ello, hemos recogido las diversas opiniones sobre la importancia y operatividad de toda una serie de materias vinculadas con el ejercicio de la profesión de Graduado Social, tanto por parte de los que ya están ejerciendo, como de aquellos otros que hoy están cursando esos estudios, así como de los profesores implicados directamente en esa formación. Por último, hemos evaluado el peso que estas materias tienen en el plan de estudios vigente así como en el nuevo, cuya entrada en vigor está prevista para el próximo curso académico.

### 3.- INSTRUMENTO DE MEDIDA

Para recabar la información necesaria utilizamos un cuestionario basado en el empleado anteriormente por el Colegio de Graduados Sociales pero con algunas modificaciones. En este cuestionario se pedía a los encuestados que puntuasen de 0 a 9 las distintas materias de cara a su utilidad en un futuro profesional (comprendiendo la escala desde el 0, para las consideradas poco importante, hasta el 9, para las muy importantes).(Ver Tabla 1)

En nuestro cuestionario dábamos la posibilidad de que el encuestado dejara en blanco aquellas materias de las que desconocía su significado o posible utilidad. También incluíamos una serie de preguntas sobre datos personales que nos permitiera, más adelante, analizar posibles diferencias por rasgos tales como la edad, sexo, situación laboral, etc.. Estos datos diferían en los cuestionarios destinados a los alumnos y a los profesores, intentando adaptarlos a las diferencias personales y profesionales de cada uno (Ver Tabla 2). Ambas posibilidades no habían sido contempladas por el cuestionario base de nuestro estudio. Bajo el epígrafe "Otros conocimientos" se posibilitaba que los encuestados sugirieran libremente otras materias que consideraran pudieran ser importantes y útiles para su futura práctica profesional. Por último, es necesario señalar que el cuestionario recoge sólo aquellas materias relacionadas directamente con el ejercicio profesional, por ello no incluye otras materias, incluidas en el plan de estudios, pero de carácter instrumental.

### 4.- MUESTRA, METODOLOGÍA Y RESULTADOS

#### MUESTRA

El informe base de nuestro estudio se elaboró a través de los datos recogidos en los cuestionarios enviados a todos los Graduados Sociales inscritos en el Colegio. En nuestro caso, obtuvimos el tamaño de las poblaciones objetivo a partir del censo de alumnos matriculados y profesores que imparten clase en la Escuela de Graduados

Sociales de la Universidad de Sevilla. (Ver Tabla 3).

Dado que no teníamos datos, ni ningún sondeo piloto previo sobre la población, que nos permitiera conocer una estimación de la varianza, optamos por seguir un criterio de afijación proporcional y asignar una varianza máxima ( $P*Q = 0,5$ ) con respecto a una de las variables a testar, con el fin de hallar los tamaños muestrales necesarios para que la muestra fuese representativa.

Con estos datos, suponiendo una distribución normal, para un nivel de confianza del 95% y un error de  $\pm 5\%$  obtuvimos los tamaños muestrales necesarios. (Ver Tabla 3).

La distribución de los cuestionarios se realizó aplicando sobre el censo de alumnos y profesores, cada uno de los cuales con un código asignado, una tabla de números aleatorios.

#### **METODOLOGÍA**

Recogidos todos los cuestionarios se procedió a la tabulación de los datos y elaboración de resultados mediante el paquete informático SPSS. De este modo, obtuvimos los distintos pesos y medias aritméticas correspondientes a las diferentes materias con el fin de proceder a su análisis comparativo. (Ver Tabla 4)

También se realizaron estudios cruzados que pudieran dejar a la luz variaciones significativas por sexo, edad, modo de acceso a la universidad, etc... (Ver Tablas 5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15)

Para poder sacar conclusiones entre las percepciones de los distintos grupos y el peso real que tienen las materias, acudimos a los planes de estudio, tanto al que está en vigor como al nuevo proyecto. (Ver Tablas 16,17,y 18)

#### **RESULTADOS**

##### **\* ANÁLISIS DE MEDIAS POR GRUPOS ENCUESTADOS.**

Según los datos obtenidos se observa una coincidencia en las materias que han alcanzado mayor media en los tres grupos encuestados (Graduados, alumnos y profesores), siendo éstas: V1, V4, V13 y V22. En cuanto a las que han obtenido menores medias se observa una discrepancia entre los distintos grupos; siendo para los Graduados la V3, para los alumnos la V6 y para los profesores la V20.

Hay que destacar que los Graduados dieron calificaciones marcadamente inferiores a todas las variables en relación a los otros grupos.

##### **\* ANÁLISIS DE PESOS TOTALES POR GRUPOS ENCUESTADOS.**

No se observan diferencias significativas, en su conjunto, entre los pesos asignados por los Graduados, los alumnos y los profesores a las distintas materias. Sólo se puede destacar una ligera diferencia para la V3 con respecto al menor peso que obtiene en el grupo de los Graduados frente al de los alumnos y profesores.

Los tres grupos han coincidido en otorgarles los mayores pesos a las materias siguientes: V1, V4, V13 y V22. Por otra parte, el menor peso lo obtiene la V6 para Graduados y alumnos y la V18 y V20 para los profesores.

##### **\* ANÁLISIS DE PESOS POR ÁREAS ENTRE LOS GRUPOS ENCUESTADOS.**

###### **1.- Área de Derecho Laboral, Seguridad Social y Recursos Humanos.**

Las diferencias no son muy marcadas salvo para la variable V3 que recibe mayor peso por parte de los alumnos y profesores.

Los tres grupos coinciden dándoles los mayores pesos a las variables: V1, V4 y V13. Esta coincidencia no se observa en el caso de las variables con menor peso, siendo éstas para los Graduados la V3, para los alumnos la V6 y para los profesores la V11.

###### **2.-Área de Derecho Mercantil y Contabilidad.**

En este área nos encontramos que los mayores pesos dados por alumnos y profesores recaen en la variable V17 y por parte de los graduados en la V16. Por otra parte los menores pesos fueron para la V15 en graduados y alumnos y la V18 en profesores.

###### **3.-Área de Derecho Fiscal y Tributario.**

En este caso se observa una coincidencia total en la variable con mayor peso V22 y con menor peso V24 por parte de los tres grupos.

##### **\* ANÁLISIS CRUZADOS.**

###### **1.-Alumnos.**

En base a los estudios realizados sobre las distintas muestras, teniendo en cuenta su agrupación en función de una serie de datos personales (edad, sexo, curso, situación del alumno, modo de acceso a la universidad y situación laboral), se detecta que hay una gran coincidencia en las materias que han obtenido las medias más altas (V1,V8 y V13) y más bajas (V5 y V6).

Si analizamos los resultados para cada uno de estos datos, vemos que para el sexo, situación del alumno, y situación laboral no existen diferencias significativas .

En el caso de la edad se detecta una ligera diferencia en la variable V6, a la cual los alumnos comprendidos en el intervalo de 18 a 25 años le dan una menor importancia que los otros dos grupos.

En cuanto a la clasificación realizada por cursos, observamos que los alumnos del tercer curso otorgan una mayor calificación a la variable V12 que los de primero y segundo.

En relación al modo de acceso, los alumnos que han accedido a la Universidad a través de otras titulaciones puntúan ligeramente por encima de los otros grupos a todas las variables.

###### **2.-Profesores**

Tras el análisis de los datos obtenidos por la agrupación de los mismos en función de las características personales (edad, sexo, titulación, años de docencia y situación laboral), vuelve a aparecer una marcada coincidencia en las variables que alcanzaron las medias más altas (V4, V8 y V13) y más bajas (V20). Es de destacar que para las variables V8 y V13 esta coincidencia se extiende a todos los grupos de los alumnos según se reseñó anteriormente.

Si procedemos a desglosar los resultados en función de cada uno de los grupos creados, observamos que en función del sexo, años de docencia y situación laboral del profesor no existen diferencia apreciables.

En el caso de la agrupación realizada por intervalos de edad, los mayores de cuarenta años, otorgan una media algo mayor a la variable V8 y una media algo menor a la V15 en comparación a las que le asignan los otros grupos de edad.

En cuanto a la estratificación en función de la titulación, nos encontramos con algunos datos en principio llamativos. Así el área de Sociología asigna, en general, puntuaciones más bajas a casi todas las materias, mientras que los de Matemáticas dan puntuaciones más altas.

##### **\* ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO**

Hemos realizado un análisis, tanto del plan de estudios de Graduado Social vigente<sup>2</sup>, como del proyecto del nuevo plan de estudios, en el que se modifica la denominación y orientación del título, pasándose a llamar

<sup>2</sup> BOE, 19.1.90, homologado 29.11.91.

Diplomatura en Relaciones Laborales<sup>3</sup> y enfocándose a la formación de Técnicos en Organización del Trabajo y de la Gestión de Personal, así como a la Ordenación Jurídica del Trabajo y de la Seguridad Social. Con los datos obtenidos hemos realizado un análisis para comprobar, hasta qué punto, se adecua la configuración de asignaturas de este nuevo plan de estudios al peso otorgado a las distintas áreas de actuación evaluadas por los tres grupos.

El plan de estudios actual incluye 18 asignaturas que deben ser cursadas de forma obligatoria por todos los alumnos, con un total de 180 créditos, de los cuales, 117 corresponden a la parte teórica y 63 a prácticas. El proyecto del nuevo plan modifica sustancialmente el sistema de obtención de créditos, dividiendo las asignaturas en troncales (123), obligatorias (45), optativas (18) y de libre configuración (21), dando un total de 207 créditos, de los cuales (exceptuando los de libre configuración), 107 corresponden a la parte teórica y 66 a la práctica. Asimismo, incluye una nueva asignatura troncal de 12 créditos denominada "Prácticas Integradas", sin contenido teórico, lo que refuerza la importancia dada a la práctica, frecuentemente sugerida en las observaciones tanto de alumnos como de Graduados.

En este proyecto del nuevo plan de estudios, el ámbito de la Organización de Empresas y Gestión de Personal aumenta significativamente su peso respecto al plan vigente, pasando de 12 créditos hasta un máximo de 45, con la inclusión de asignaturas como "Sociología de la Empresa", "Sociología del Trabajo" y "Psicología del Trabajo". En los datos obtenidos en el cuestionario, aparecen la V5 y V6 como las materias con menor media por parte de los Graduados y con menor peso por parte de Graduados y alumnos, frente a la posición de los profesores que consideran estas materias algo más importantes. En el apartado de sugerencias este área ha recibido un notable apoyo de los profesores, no así de alumnos y Graduados.

En el área de Derecho se contempla mayor variedad dentro del nuevo plan, incorporándose asignaturas tales como: Derecho Civil Patrimonial, Derecho Social Comunitario, etc..., lo que se ve refrendado por las sugerencias recabadas de todos los grupos. Los datos recogidos en el cuestionario también corroboran este interés generalizado en los tres grupos, al haber asignado un alto peso a todas las asignaturas de derecho. También, nos encontramos con asignaturas como Derecho Administrativo que no aumentan sus créditos en el nuevo plan y que, sin embargo ha sido solicitado en numerosas ocasiones en las sugerencias, principalmente por parte de los Graduados. Igualmente aparece la asignatura optativa de Derecho Fiscal y Tributario, no recogida en los planes vigentes pero sugerida por parte de alumnos y Graduados exclusivamente. En el cuestionario esta materia ha sido altamente valorada por todos los grupos analizados.

Respecto al área de Contabilidad, reflejada en el cuestionario en la V17, los datos de los Graduados muestran una puntuación moderada, aún así, es algo más alta que la de los alumnos y profesores. En el plan de estudios actual esta asignatura tiene un peso de 12 créditos, y en el futuro tendrá 9, más una optativa de 6. Hemos encontrado algunas sugerencias en el sentido de prestar más atención a este tema, pero no demasiadas.

En el área de Economía, que no aparece directamente reflejada en el cuestionario empleado, el nuevo plan de estudios prevé aumentar el número de créditos actual de 24 a un máximo de 39. Sólo los profesores han hecho sugerencias en este sentido.

Por último, todos los grupos analizados han mostrado un alto interés en el área de la informática, como complemento necesario para la práctica profesional. Esta materia no aparece recogida ni en el plan de estudios actual ni en el proyecto del nuevo.

<sup>3</sup> Párrafo 1º de la exposición del Real Decreto 1429/1990, de 26 de Octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Relaciones Laborales y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquel.

## CONCLUSIONES

La alta valoración dada a las variables V4 (Procedimiento Laboral) y V13 (Prestaciones de la Seguridad al), parece corresponderse con los elementos esenciales de la actividad de los Graduados Sociales. El hecho de que la V1 (Contratos) aparezca como la más importante puede explicarse en función del momento en el que se realizó el estudio, dada su coincidencia con la puesta en marcha de la Reforma Laboral<sup>4</sup> y la necesidad de adaptación que ello implica.

El hecho de encontrar puntuaciones medias más bajas en el grupo de los Graduados Sociales, puede hacer a que estos profesionales están muy condicionados por el área concreta en la que desarrollan su labor, lo que les llevaría a no valorar en exceso las demás áreas. También sucede, que en la práctica diaria de las actividades profesionales, se tiende a no ser conscientes del grado en que los conocimientos teóricos están ayudando o dirigiendo el comportamiento o actuación. Esta falta de consciencia motiva también el que se les otorga una menor importancia.

Es también interesante destacar el escaso valor o peso asignado por los Graduados Sociales al área o materia sindical. Es cierto que en la actualidad este área no es muy tratada ni frecuente en la vida profesional de los Graduados, tal vez por considerarse un tema complejo y problemático y excesivamente en manos de los sindicatos. Lo delicado del tema también hace que la alta dirección de las organizaciones no confíe el tema de negociación y relaciones con el/los sindicato/s a personas mediadoras. No obstante, somos de la opinión de que esta área se va a configurar (o debería hacerlo) como una de las tareas más importantes del futuro Diplomado en Relaciones Laborales. También puede encontrar en este área (negociación de convenios, resolución e intermediación de conflictos laborales y personales, gestión del clima organizacional, seguimiento y control de las mejoras en la organización y diseño de los puestos y métodos de trabajo, etc...), no sólo uno de sus principales retos a encarar en el futuro, sino también una gran oportunidad de diferenciarse (especializándose) de otros profesionales que trabajan en la organización, como los juristas y los economistas, de encontrar un papel o rol que los distinga y les dé un peso específico propio y una ventaja comparativa.

En relación con los planes de estudio, parece que la nueva orientación dada a la Diplomatura se adapta en gran medida a la demanda generalizada de un mayor contenido práctico de cara a una más efectiva y fácil incorporación al mercado de trabajo. El hecho de que asignaturas como Derecho Social Comunitario aparezcan en los nuevos planes y hayan sido muy solicitadas por todos los grupos, refuerza la idea de una mayor adaptación a la realidad socio-laboral europea.

Por último, destacar como el área de Organización y Gestión de Personal cobra especial relevancia en el nuevo plan, frente a la importancia que hasta el momento se le había otorgado por parte de los Graduados en el ejercicio, los alumnos e incluso del plan vigente.

## BIBLIOGRAFÍA

- REGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID. (1992): "El Graduado Social: funciones y cometidos." Editorial Cyclops, Madrid.
- RAU MORANCHO, R. (1990): "Graduados Sociales. Legislación básica." Jalón, Zaragoza.

<sup>4</sup> Ley 11/94, de 19 de Mayo.

VARIABLES	% SOBRE EL TOTAL			% SOBRE EL AREA			MEDIAS		
	GRADUADOS	ALUMNOS	PROFESORES	GRADUADOS	ALUMNOS	PROFESORES	GRADUADOS	ALUMNOS	PROFESORES
V1	5,49	4,83	4,85	9,23	8,29	7,78	5,89	8,25	7,44
V2	3,65	4,13	4,53	6,13	7,10	7,25	3,91	7,09	6,94
V3	2,59	3,79	4,53	4,35	6,52	7,25	2,77	6,47	6,71
V4	5,43	4,40	4,95	9,13	7,56	7,94	5,82	7,47	8,10
V5	3,50	3,65	4,18	5,88	6,27	6,70	3,75	6,22	6,41
V6	3,49	3,60	4,14	5,86	6,19	6,63	3,74	6,07	6,34
V7	3,63	4,30	4,53	6,11	7,40	7,25	3,90	7,37	6,94
V8	4,20	4,53	5,08	7,07	7,78	8,13	4,50	7,73	7,53
V9	3,52	3,77	4,10	5,92	6,47	6,57	3,78	6,43	6,28
V10	4,52	4,25	4,36	7,59	7,30	6,99	4,84	7,21	6,90
V11	4,46	3,98	3,34	7,49	6,83	5,36	4,78	6,48	5,47
V12	4,43	4,20	4,28	7,44	7,22	6,86	4,75	7,07	6,77
V13	5,20	4,68	5,18	8,74	8,04	8,30	5,58	8,02	7,70
V14	5,40	4,09	4,36	9,08	7,03	6,99	5,80	6,73	7,11
V15	3,90	3,91	3,36	17,62	15,87	16,39	4,18	6,60	5,89
V16	4,79	3,98	3,67	21,65	16,26	17,87	5,13	6,80	5,61
V17	4,47	4,43	3,79	20,21	18,07	18,74	4,79	7,59	6,00
V18	4,33	4,19	3,16	19,59	17,11	15,39	4,64	7,10	5,17
V19	4,63	4,03	3,38	20,93	16,47	16,48	5,00	6,85	5,51
V20		3,95	3,16		16,12	15,39		6,63	5,00
V21	4,57	4,28	4,28	24,86	24,71	25,06	4,90	7,21	6,77
V22	5,05	4,48	4,57	27,43	25,87	26,73	5,40	7,65	7,00
V23	4,74	4,40	4,38	25,77	25,44	25,66	5,08	7,53	6,72
V24	4,04	4,15	3,85	21,94	23,98	22,55	4,32	6,97	6,30

TABLA 4.- PESOS Y CALIFICACIONES MEDIAS DE LAS DISTINTAS VARIABLES EN LOS GRUPOS ANALIZADOS

	18-25	26-35	>35
V1	8.29	8.64	7.57
V2	7.04	7.40	7.36
V3	6.36	6.88	7.31
V4	7.35	7.97	8.00
V5	6.10	6.62	6.84
V6	5.87	6.88	7.05
V7	7.44	7.30	6.84
V8	7.68	8.08	8.10
V9	6.32	6.98	6.78
V10	7.23	7.26	6.77
V11	6.35	7.37	6.77
V12	6.98	7.60	7.22
V13	8.02	8.28	8.10
V14	6.74	6.81	7.00
V15	6.61	6.83	6.00
V16	6.75	7.34	6.52
V17	7.64	7.52	7.26
V18	7.09	7.20	7.05
V19	6.85	7.08	6.63
V20	6.60	7.10	6.27
V21	7.17	7.63	6.83
V22	7.73	7.43	7.05
V23	7.58	7.52	6.94
V24	6.96	7.25	6.72

TABLA 5.- CALIFICACIÓN MEDIA POR INTERVALOS DE EDAD DE LOS ALUMNOS

	MUJER	HOMBRE
V1	8.33	8.21
V2	7.09	7.09
V3	6.44	6.54
V4	7.56	7.23
V5	6.18	6.29
V6	6.14	5.90
V7	7.52	7.01
V8	7.78	7.63
V9	6.40	6.50
V10	7.26	7.11
V11	6.44	6.59
V12	7.16	6.85
V13	8.12	7.81
V14	6.78	6.60
V15	6.51	6.80
V16	6.64	6.93
V17	7.63	7.49
V18	7.06	7.17
V19	6.80	6.96
V20	6.58	6.75
V21	7.32	6.97
V22	7.75	7.42
V23	7.64	7.28
V24	7.02	6.88

TABLA 6.- CALIFICACIÓN MEDIA SEGÚN EL SEXO DE LOS ALUMNOS

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
V1	8.16	8.39	8.34
V2	7.11	7.12	7.01
V3	6.51	6.66	6.13
V4	7.27	7.35	7.88
V5	6.32	6.35	5.88
V6	6.14	6.28	5.64
V7	7.18	7.37	7.61
V8	7.51	7.89	7.81
V9	6.69	6.30	6.26
V10	7.24	7.02	7.46
V11	5.88	6.66	6.98
V12	6.36	6.84	8.32
V13	7.64	8.00	8.59
V14	6.10	6.58	7.67
V15	6.98	6.54	6.16
V16	6.97	6.97	6.31
V17	7.86	7.73	7.00
V18	7.38	7.39	6.29
V19	7.01	7.10	6.25
V20	6.88	6.84	6.00
V21	7.39	7.20	7.01
V22	7.93	7.55	7.41
V23	7.67	7.46	7.45
V24	7.24	6.81	6.85

TABLA 7. CALIFICACIÓN MEDIA DE LAS VARIABLES SEGÚN EL CURSO DE LOS ALUMNOS

	REPITE	NO REPITE
V1	8.07	8.32
V2	6.73	7.14
V3	6.00	6.54
V4	7.10	7.52
V5	5.39	6.32
V6	5.50	6.13
V7	7.04	7.41
V8	7.17	7.81
V9	5.62	6.52
V10	6.23	7.33
V11	6.57	6.50
V12	7.17	7.06
V13	8.22	8.01
V14	6.97	6.72
V15	6.51	6.63
V16	7.00	6.80
V17	7.39	7.64
V18	6.58	7.17
V19	6.53	6.91
V20	6.44	6.67
V21	7.10	7.23
V22	7.43	7.68
V23	7.32	7.57
V24	6.89	7.00

TABLA 8.- CALIFICACIÓN MEDIA SEGÚN LA SITUACIÓN DEL ALUMNO

	SELECT.	F.P.II	TITULADO UNIVERS.	MAYOR 25
V1	8.22	8.49	8.75	8.17
V2	6.90	7.43	8.25	7.43
V3	6.33	6.53	7.62	7.21
V4	7.35	7.60	8.62	7.90
V5	6.16	6.20	6.50	6.82
V6	5.92	6.07	7.50	7.00
V7	7.42	7.15	8.12	7.26
V8	7.71	7.72	8.12	8.08
V9	6.28	6.52	7.62	7.17
V10	7.18	7.32	7.75	6.82
V11	6.41	6.52	8.00	7.04
V12	6.81	7.72	7.57	7.19
V13	7.94	8.25	8.25	8.13
V14	6.65	6.80	8.28	7.00
V15	6.63	6.58	7.25	6.45
V16	6.74	6.86	8.25	6.95
V17	7.46	8.20	7.87	7.21
V18	6.98	7.51	7.62	7.04
V19	6.78	7.14	7.12	6.78
V20	6.50	7.11	7.25	6.60
V21	7.06	7.62	7.25	7.34
V22	7.52	8.15	8.00	7.21
V23	7.39	8.15	7.62	7.08
V24	6.76	7.58	7.50	7.04

TABLA 9.- CALIFICACIÓN MEDIA SEGÚN LA MODALIDAD DE ACCESO DE LOS ALUMNOS

	TRABAJA	NO TRABAJA
V1	8.34	8.28
V2	7.02	7.11
V3	6.59	6.45
V4	7.89	7.38
V5	6.56	6.13
V6	6.52	5.95
V7	7.20	7.41
V8	7.79	7.73
V9	6.56	6.39
V10	7.25	7.20
V11	7.01	6.39
V12	7.27	7.03
V13	8.10	8.02
V14	6.88	6.72
V15	6.70	6.60
V16	6.91	6.80
V17	7.49	7.64
V18	6.88	7.16
V19	6.76	6.89
V20	6.35	6.72
V21	7.04	7.26
V22	7.37	7.72
V23	7.34	7.59
V24	6.90	7.01

TABLA 10.- CALIFICACIÓN MEDIA SEGÚN SITUACIÓN LABORAL DEL ALUMNO

	25-30	31-40	>40
V1	7.58	7.20	7.80
V2	7.25	6.40	7.80
V3	6.66	6.50	7.60
V4	8.42	7.78	8.25
V5	6.27	6.44	6.60
V6	6.18	6.50	6.20
V7	7.08	6.60	7.60
V8	7.42	7.19	9.00
V9	6.00	6.50	6.20
V10	7.00	6.73	7.25
V11	5.09	5.60	6.00
V12	6.91	6.60	7.00
V13	7.66	7.38	8.80
V14	7.20	7.13	7.00
V15	6.72	5.47	4.00
V16	6.18	5.31	5.40
V17	6.75	5.58	5.40
V18	5.72	4.71	5.20
V19	6.09	5.36	4.80
V20	5.09	4.86	5.20
V21	7.16	6.73	5.75
V22	7.00	7.00	7.00
V23	6.83	6.46	7.20
V24	5.50	6.77	7.00

TABLA 11.- CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES POR EDAD

	MUJER	HOMBRE
V1	7.24	7.66
V2	6.94	6.93
V3	6.76	7.13
V4	7.88	8.38
V5	6.25	6.56
V6	6.19	6.50
V7	6.88	7.00
V8	7.35	7.75
V9	5.94	6.62
V10	7.00	6.78
V11	5.13	5.85
V12	6.88	6.64
V13	7.71	7.68
V14	7.33	6.93
V15	6.20	5.54
V16	6.12	5.06
V17	6.12	5.85
V18	5.44	4.86
V19	5.56	5.50
V20	5.00	4.66
V21	7.06	6.43
V22	7.12	6.86
V23	6.76	6.66
V24	6.63	5.92

TABLA 12.- CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES POR SEXO

	DERECHO	ECONÓMIC	MATEMÁTIC	SOCIOLOGÍA	PSICOLOGÍA
V1	7.40	7.62	9.00	4.00	8.00
V2	7.05	6.75	8.00	6.00	6.50
V3	7.00	6.12	7.00	6.00	7.00
V4	8.20	8.17	8.00	8.00	7.00
V5	6.31	6.12	7.00	6.50	8.00
V6	6.21	5.62	7.00	8.00	8.50
V7	6.75	7.12	8.00	6.00	8.00
V8	7.45	7.87	9.00	7.50	6.50
V9	6.52	5.25	6.00	6.50	8.00
V10	7.40	6.28	6.00	6.00	5.00
V11	5.48	4.57	9.00	7.00	6.00
V12	7.15	6.43	6.00	5.00	5.50
V13	7.85	8.00	8.00	6.00	6.50
V14	6.68	8.43	5.00	8.00	7.50
V15	6.17	5.12	6.00	7.00	6.00
V16	5.66	5.22	6.00	6.50	6.00
V17	6.05	6.11	7.00	2.00	7.00
V18	4.94	5.44	8.00	3.00	6.00
V19	5.72	5.67	7.00	0.00	5.00
V20	4.83	4.78	8.00	6.00	5.00
V21	6.42	7.43	8.00	6.50	7.50
V22	6.84	7.25	9.00	5.50	8.00
V23	6.42	7.25	9.00	5.50	7.50
V24	5.79	7.25	7.00		7.00

TABLA 13.- CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES POR TITULACIÓN

	HASTA 5	MAS DE 5
V1	7.67	7.23
V2	7.20	6.70
V3	6.37	7.06
V4	8.07	8.12
V5	6.00	6.76
V6	6.27	6.41
V7	7.13	6.76
V8	7.67	7.88
V9	5.60	6.88
V10	6.80	7.00
V11	5.36	5.56
V12	7.00	6.56
V13	7.50	7.88
V14	7.00	7.23
V15	6.30	5.86
V16	5.87	5.56
V17	6.53	5.33
V18	5.57	4.87
V19	5.93	5.00
V20	5.00	5.13
V21	6.94	6.60
V22	6.94	7.06
V23	6.44	7.00
V24	5-53	7.06

TABLA 14.- CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES POR AÑOS DE DOCENCIA

	TRABAJA	NO TRABAJA
V1	6.71	7.58
V2	6.71	6.92
V3	5.43	7.00
V4	8.24	8.00
V5	6.28	6.50
V6	5.86	6.54
V7	6.28	7.04
V8	6.86	7.68
V9	6.28	6.33
V10	7.14	6.83
V11	4.86	5.65
V12	5.57	7.04
V13	6.71	7.92
V14	6.16	7.30
V15	6.14	6.16
V16	5.28	5.87
V17	5.86	5.95
V18	5.00	5.19
V19	5.43	5.48
V20	5.00	5.59
V21	6.43	7.00
V22	6.86	7.12
V23	6.86	6.75
V24	6.57	6.27

TABLA 15.- CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES SEGÚN SU SITUACIÓN LABORAL

ÁREAS	CREDITOS	% SOBRE EL TOTAL	% SOBRE EL AREA
<b>DERECHO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS HUMANOS</b>			
DERECHO DEL TRABAJO I	12	6,6	11,8
DERECHO DEL TRABAJO II	12	6,6	11,8
ORG. DE EMPRESAS Y ADMON. PERSONAL	12	6,6	11,8
SEGURIDAD SOCIAL	12	6,6	11,8
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	12	6,6	11,8
DERECHO ADMINISTRATIVO	12	6,6	11,8
DERECHO PROCESAL Y LABORAL	12	6,6	11,8
DERECHO SINDICAL	6	3,3	5,9
RELACIONES INDUSTRIALES	6	3,3	5,9
PRACTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	6	3,3	5,9
TOTAL	102		100
<b>DERECHO MERCANTIL Y CONTABILIDAD</b>			
CONTABILIDAD	12	6,6	66,6
COOPERACION	6	3,3	33,3
TOTAL	18		100
<b>OTRAS ASIGNATURAS</b>			
ECONOMIA	12	4,6	20
SOCIOLOGIA	12	4,6	20
ESTRUCTURA ECONOMICA DE ESPAÑA	12	4,6	20
ESTADISTICA	12	4,6	20
INTRODUCCION AL DERECHO	6	3,3	10
HISTORIA SOCIAL DEL TRABAJO	6	3,3	10
TOTAL	60		100
TOTAL GLOBAL	180	100	

TABLA 16.- PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

ÁREAS	CREDITOS	% SOBRE EL TOTAL	% SOBRE EL AREA
<b>DERECHO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS HUMANOS</b>			
DERECHO DEL TRABAJO	12	7,14	9,52
PRACTICAS INTEGRADAS	12	7,14	9,52
SEGURIDAD SOCIAL	12	7,14	9,52
DERECHO SINDICAL	12	7,14	9,52
DIR. Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS	12	7,14	9,52
ORG. DE EMPRESAS Y METODOS DE TRAB.	12	7,14	9,52
PSICOLOGIA DEL TRABAJO	9	5,36	7,14
DERECHO PROCESAL LABORAL	9	5,36	7,14
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	6	3,57	4,76
SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	6	3,57	4,76
DERECHO ADMINISTRATIVO	6	3,57	4,76
INTRODUCCION AL DERECHO DEL TRAB.	6	3,57	4,76
PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS	6	3,57	4,76
SOCIOLOGIA Y TEC. DE INVEST. SOCIAL	6	3,57	4,76
TOTAL	126		100
<b>DERECHO MERCANTIL Y CONTABILIDAD</b>			
CONTABILIDAD	9	5,36	100
TOTAL	9		100
<b>OTRAS ASIGNATURAS</b>			
INTRODUCCION A LA ECONOMIA	9	5,36	27,27
ECONOMIA ESPAÑOLA	6	3,57	18,18
ESTADISTICA Y TECNICAS DE MUESTREO	6	3,57	18,18
H. E INSTITUCIONES ECON. Y SOCIALES	6	3,57	18,18
DERECHO CIVIL	6	3,57	18,18
TOTAL	33		100
TOTAL GLOBAL	168	100	

TABLA 17.- PROYECTO DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS



ASIGNATURAS OPTATIVAS	CREDITOS
Hª ECONOM.DE LAS RELACIONES LABORALES	6
DERECHO SOCIAL COMUNITARIO	6
DERECHO CIVIL PATRIMONIAL	6
CONTABILIDAD FISCAL	6
MET.ESTADISTICOS APLICADOS A AUDITORIAS	6
SOCIOLOGIA DEL TRABAJO	6
EL ARBITRAJE LABORAL	6
ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO	6
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	6
DERECHO ADMINISTRATIVO	6
ECONOMIA APLICADA II	6
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

TABLA 18.- ASIGNATURAS OPTATIVAS EN EL PROYECTO DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

HASTA	NO TRABAJA
V1	7.67
V2	7.20
V3	6.37
V4	8.07
V5	6.00
V8	6.27
V7	7.19
V8	7.67
V9	5.60
V10	6.80
V11	5.36
V12	7.00
V13	7.54
V14	7.09
V15	6.30
V16	5.87
V17	6.58
V18	5.57
V19	5.59
V20	5.00
V21	6.98
V22	6.98
V23	6.44
V24	5.53

TABLE 14 - CALIFICACION MEDIA DE LOS PROFESORES POR AÑOS DE DOCENCIA

AÑOS DE DOCENCIA	MEDEA DE LOS PROFESORES
1-5	6.12
6-10	6.12
11-15	6.12
16-20	6.12
21-25	6.12
26-30	6.12
31-35	6.12
36-40	6.12
41-45	6.12
46-50	6.12
TOTAL	6.12

**VII JORNADAS HISPANO-LUSAS DE GESTION CIENTIFICA**

**SEVILLA, 29 - 31 MARZO 1.995**

**Título:** <El acceso a un puesto directivo y la formación del individuo: una aproximación empírica>

**Autores:** Cossío Silva, Fco José  
Barroso Castro, Carmen

**Resumen:** El trabajo presentado trata de analizar las características esenciales del perfil de los directivos españoles a partir de una muestra. Para ello, se ha seleccionado un grupo de variables que resaltan la relación existente entre el binomio Universidad-Empresa, con un eje esencial de análisis: la titulación universitaria, teniendo en cuenta diversos criterios que permiten obtener perfiles de directivos. El estudio de los distintos resultados nos permite concluir cuáles son los elementos más comunes entre aquellas personas que ocupan un cargo de responsabilidad en la empresa, así como, plasmar cuáles son las exigencias que el mercado laboral a este nivel plantea a los futuros individuos que tengan como expectativa su incorporación al mismo.